

Pisotear los derechos de unos para garantizar los de otros

Aprobadas las OEP complementarias de los años 2007 y 2011 con el voto en contra de CC OO

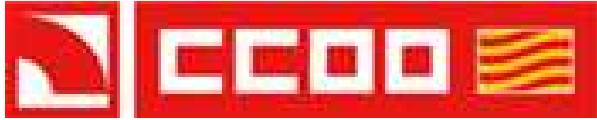
Hoy, 18 de febrero, el Gobierno de Aragón aprobará las Ofertas de Empleo Público (OEP) complementarias de las OEP de los años 2007 y 2011, en cumplimiento de dos sentencias que le obligaban a cubrir todas las plazas cubiertas por personal interino y que no estuvieran reservadas o fueran a ser amortizadas.

Antes de su aprobación el Gobierno debía cumplir con el trámite de negociación previa con la representación de los trabajadores de la DGA. Para ello ayer, 17 de febrero, fueron convocadas las Mesas de Negociación dónde se detallaron el desglose de las 1034 plazas ofertadas, 558 de la OEP de 2007 y 476 de la OEP de 2011.

Además de la distribución por clases de especialidad, las OEP determinan el porcentaje de plazas destinadas a promoción interna, a acceso de personas con discapacidad y a acceso a personas víctimas de terrorismo.

Al tratarse de una ejecución de sendas sentencias **no cabe negociar** sobre el número total de plazas a convocar (1034), ni sobre su distribución por grupos, escalas y clases de especialidad. En las dos OEP se incluyen las plazas ocupadas por personal interino a 31 de diciembre de 2006 y 31 de diciembre de 2010 respectivamente, y que a fecha de hoy no hayan sido amortizadas.

Solo cabía negociar, por tanto, los derechos laborales y de otro tipo que confluyen en cualquier OEP. Por un lado, el personal funcionario de carrera y el personal laboral fijo tienen **derecho a la promoción interna**, tal y como establece el Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP) en su artículo 16. Por otro lado, el personal funcionario interino y el personal laboral temporal aspiran a **estabilizar** su situación, al amparo de lo establecido en la Disposición Transitoria 4ª del EBEP. Y, finalmente, el colectivo más numeroso, el de los ciudadanos y ciudadanas que no trabajan en la Administración Autonómica y que aspiran a **acceder a un empleo público**, ejerciendo su derecho constitucional, expresado en el artículo 23 de la Constitución.



Pisotear los derechos de unos para garantizar los de otros

Aprobadas las OEP complementarias de los años 2007 y 2011 con el voto en contra de CCOO

Pues bien, estas dos OEP sólo atienden los derechos de uno de los colectivos interesados, el de los ciudadanos que quieren acceder a la Administración, despreciando los derechos de los que ya trabajan en la Administración Autonómica.

El Gobierno de Aragón ha despreciado el derecho a la promoción profesional destinando un mísero 17% del total de plazas a promoción interna, 177 plazas destinadas a la promoción, de las cuales 105 son para la promoción de Auxiliares Administrativos a Administrativos. Un insulto a las aspiraciones de progresión profesional de miles de trabajadores de la DGA.

Al personal interino que actualmente se encuentra ocupando esas plazas, vacantes desde hace más 7 años muchas de ellas, tampoco le depara ninguna alegría estas dos OEP. Función Pública ya ha anunciado que la ejecución de las sentencias impide cualquier forma de consolidación que valore sus méritos, por lo que tendrán que competir en el turno libre con miles de ciudadanos, venidos de toda España, al calor de semejante volumen de empleo público.

CCOO ha propuesto que se editen temarios que faciliten la preparación de los ejercicios de oposición y den seguridad tanto a los opositores como a los tribunales de selección y se articulen cursos de formación a los empleados públicos (funcionarios, laborales e interinos) dirigidos tanto a los procesos de promoción interna como a los de oferta libre; así como la acumulación de los procesos 2007 y 2011. La administración sólo considera la posibilidad de acumulación de determinados procesos.

Ante esta situación CCOO votó en contra de estas dos OEP complementarias que vulnera los derechos del personal que actualmente trabaja en la DGA, que no termina con la elevadísima temporalidad y que no crea empleo público (sólo lo reemplaza).